

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20002** GIJÓN

Edicto

Doña María José Alonso González, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia número 4 de Gijón,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Declaración de Fallecimiento (Ausencia) número 167/2019, admitido por Decreto de fecha 25 de marzo de 2019, a instancias de doña María Luisa Suárez Martín, en el que se solicita la declaración de fallecimiento de don Juan Antonio Suárez Grana nacido el 14 de mayo de 1925.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto artículo 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio Ley de Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Gijón y en el Boletín Oficial del Estado.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Gijón, 25 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Alonso González.

ID: A190025211-1